



10 Abril, 2013

Estimados Cultivadores,

En Enero del 2011, el Congreso aprobó la ley denominada **Modernización de la Seguridad de los Alimentos** ('Food Safety Modernization Act') para reformar las regulaciones relacionadas con la seguridad de los mismos. Esta ley será implementada cuando la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) y el Departamento de Agricultura de los E.U. (USDA) completen una revisión y elaboren las regulaciones específicas.

Una de las disposiciones de la ley es que todos los productos agrícolas vendidos al público puedan ser rastreados para que el origen de cualquier contaminación pueda encontrarse y neutralizarse rápidamente, y esto incluye a granjas, distribuidores y empacadoras. Otro requerimiento de la ley es que cada entidad que manipule los productos agrícolas en su camino hacia los mercados, por ejemplo aquellas que los cultivan y empacan, debe tener y cumplir un Plan de Seguridad de los Alimentos (PSA) que asegure que los riesgos de contaminación de los productos sean minimizados. ***Este requerimiento es muy importante para usted porque en un futuro relativamente cercano no podrá vender sus productos a una empacadora si no cumple con las regulaciones.***

La Asociación de Cultivadores de Frutos Tropicales del Sur de Florida (TFGSF), la Oficina Agrícola del Administrador del Condado Miami-Dade, la oficina UF/IFAS Miami-Dade County Extension y TREC recibieron una beca para ayudar a los productores locales de frutos y vegetales a entender y cumplir las regulaciones de esta ley. Con este propósito procederemos a desarrollar dos fases principales. Primero, elaboraremos Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Procesamientos (BPP) en manuales específicos para nuestros frutos tropicales y vegetales. Esto se hará modificando las BPAs que ya han sido desarrolladas para otros frutos y vegetales en otras partes del país y utilizando además la experiencias aportadas por expertos cultivadores de nuestra zona. Las BPAs y BPPs son simplemente procedimientos de sentido común que reducen la probabilidad de que nuestros cultivos se contaminen, y muchos de ellos ya los utilizamos rutinariamente.

En la segunda fase ofreceremos talleres públicos para ayudarles a elaborar sus propios Planes de Seguridad de los Alimentos basados en las BPAs y BPPs que sean aplicables a sus operaciones individuales. Los planes usados como ejemplos serán estructurados de manera tal de que sean compatibles con las normas de la ley pero a la vez fáciles de utilizar. Como parte de esta fase educativa también estudiaremos los registros que ustedes necesitan poseer y les ayudaremos a crear un sistema que simplifique esta documentación.

Crearemos un sitio web específico para este proyecto que lo mantendrá informado sobre todos los acontecimientos pertinentes. Este nuevo sitio web estará disponible a través de enlaces en los sitios web existentes para TFGSF, TREC y UF/IFAS Miami-Dade County Extension. A medida que avancemos en este proceso esperamos que participen activamente, y agradeceremos sugerencias sobre modificaciones, mejoras o adiciones que ustedes puedan ofrecer.

Cuatro reuniones informativas gratis serán celebradas en la oficina UF/IFAS Miami-Dade County Extension que le permitirán tener más información sobre esta ley de seguridad de los alimentos. Habrán reuniones separadas para Frutos Tropicales y Vegetales, ambas en Inglés y Español.

La Nueva Ley de Seguridad de los Alimentos Afectará sus Negocios Agrícolas - Una Visión General

Frutos Tropicales, Inglés Abril 29, 2013, 9:00 am
Vegetales, Inglés Abril 29, 2013, 11:00 am

Frutos Tropicales, Españolq Abril 29, 2013, 1:00 pm
Vegetales, Español Abril 29, 2013, 3:00 pm

Lugar: UF/IFAS Miami-Dade County Extension 18710 SW 288 St., Homestead, FL

Sinceramente,

Steven Green, Ph.D.
Presidente, TFGSF